

Guaranda mayo 21, 2021

RCU - 009 - 2021 - 051

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (009), realizada el 21 de mayo del 2021.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de solicitudes de Matrículas Excepcionales, de acuerdo a la Normativa Transitoria COVID19, emitida por el Consejo de Educación Superior.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

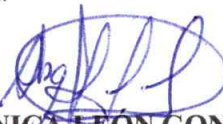
QUE, la Constitución de la República del Ecuador, determina en su artículo 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior determina en su artículo 17, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [...]”;

QUE, el Consejo de Educación Superior, emite la Normativa Transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, en el artículo 12b.- Matrícula excepcional.- Debido al estado de emergencia sanitaria, las IES, con la aprobación del órgano colegiado superior, permitirán acceder a una matrícula excepcional a los estudiantes que reprueben una asignatura, curso o su equivalente, la misma que no será contabilizada como segunda o tercera matrícula, según corresponda.

RESUELVE: “DEVOLVER A LAS FACULTADES LAS SOLICITUDES E INFORMES DE ESTUDIANTES DE MATRÍCULAS EXCEPCIONALES PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A SUGERENCIAS EMITIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO”

Lo que certifico en honor a la verdad.


**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

